



116800

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad por 20 años, para todo el territorio español y protectorados, por: "UNA CARPETA PORTA-DOCUMENTOS"; a favor de D^a Carmen Moros de Diego, de nacionalidad española, residente en Madrid, José Espelius, 9 .-

5 La presente Memoria, se refiere, como indica su enunciado, a una carpeta porta-documentos, de especiales características, que permite que todos los documentos que en ella se lleven, - queden siempre visibles, perfectamente resguardados y sin posibilidad de plegarse, arrugarse ó mancharse, habiéndose previsto además que la capacidad de documentos a portar, sea ampliable de forma sencilla y siempre en las mismas condiciones de inalterabilidad de los mismos.

10 En esencia, esta carpeta, está constituida por unas tapas de material flexible, fuerte e inarrugable, que en la arista de su plegado están provistas en la cara interna de un alojamiento longitudinal en el que se fija una varilla que queda - visible a espacios regulares, para en éstos fijar a unas pie-

116800



15

zas especialmente estructuradas, para que por un extremo se fijan a esta varilla citada, mientras en el extremo contrario presentan taladros de sección oblonga para paso de una segunda varilla de sujeción de unas hojas dobles, de material transparente y flexible en cuyo interior se introducen los documentos a llevar, permitiendo estas piezas de unión, la posibilidad de aumentar o disminuir el de hojas porta-documentos.

20

De esta forma, cada documentos queda inserto entre dos láminas transparentes inarrugables y fácilmente desprendibles de la carpeta, pudiendo también añadir el número de dichas hojas que se desee, sin esfuerzo ninguno.

25

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30

A continuación se hará una detallada descripción de la carpeta aludida, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

35

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1 : Perspectiva de la carpeta abierta, y en disposición de colocación de una hoja.

40

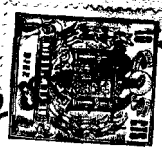
En la figura 2 : Detalle en perspectiva de la pieza de engarce de las hojas a las tapas.

En la figura 3 : Detalle de una hoja.

En la figura 4 : Detalle en sección longitudinal de una hoja.

45

Según el ejemplo de ejecución representado, la carpeta porta-documentos que se preconiza, está constituida por unas tapas (1)



de material flexible y resistente, que en la línea de plegado para abatir una sobre otra, se ha previsto un alojamiento longitudinal en el que se introduce una varilla (3) la cual queda visible en espacios regularmente distribuidos, para en ellos fijar a unas piezas (4) previstas para el engarce de las hojas de la carpeta.

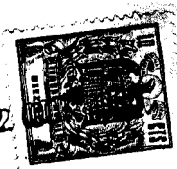
Estas piezas (4) citadas, están constituidas por una superficie que en un borde llevan un cuerpo cilindrico (5) y en el contrario un cuerpo de sección oblonga (5), con el fin de que el cuerpo cilindrico (5) quede atravesado longitudinalmente por la varilla fija a la carpeta (3) y por tanto quedar la pieza (4) sujeta a la misma con posibilidad de giro sobre dicha varilla.

El cuerpo superior (6), permite ser empleado como pieza de unión de las hojas de la carpeta a ésta, mediante unos taladros alargados (7) existentes en la línea de plegado de las mismas, y por posterior introducción de una varilla (8) por el interior del citado cuerpo (6).

Dada la forma de este cuerpo (6) y de su sección interior oblonga, la varilla (8) puede tener un juego interior, que permite la colocación de un número variable de hojas en el interior de la carpeta.

Cada par de hojas, está constituido por una doble lámina de material transparente, inarrugable y de resistencia adecuada, soldadas por sus bordes (9) excepto por el superior (10) por donde puede introducirse el documento que se trate, con lo que siempre dicho documento está perfectamente resguardado del exterior, y visible sin tener que extraerlo de la carpeta.

Es evidente, que las piezas de sujeción (4) de las diversas hojas, por girar sobre el eje (3) que las une a las tapas, permiten un perfecto movimiento en todas las hojas fijas, y -



80

que por la estructura del cuerpo (6) superior de dicha pieza, el número de hojas acoplables a la carpeta, es variable y - susceptible de aumentar ó disminuir a voluntad del usuario, ya que la colocación y extracción de hojas es sencilla y sin más operación que la de quitar la varilla (8) y una vez extraído ó colocada la nueva hoja, volver a introducirla.

85

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie ó modifique la esencialidad del objeto que se describe.

90

Los terminos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

NOTA

95

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

100

1ª.- Una carpeta porta-documentos, caracterizada por estar constituida por unas tapas de material flexible y resistente, que en la cara interna y a lo largo de la línea de plegado de las mismas, se ha previsto un alojamiento para una varilla que queda visible a espacios regulares, para en ellos atravesar - las bases de unas piezas de acoplamiento de hojas a la cubierta.

105

2ª.- Una carpeta porta-documentos, según reivindicación primera, caracterizada por haberse previsto que las piezas de acoplamiento de hojas, estén constituidas por unas superficies - que en un borde llevan un cuerpo cilindrico hueco por el que se engarzan a la varilla fija a las tapas, y en el borde contrario un cuerpo igualmente hueco pero de sección oblonga.

3ª.- Una carpeta porta-documentos, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por haberse previsto las hojas de di



110

oha carpeta, constituidas por pares unidos entre sí por una franja central en la que se han practicado orificios rasgados para paso de las piezas de sujeción de las mismas, permitiendo la fácil extracción y colocación de las mismas.

115

4ª.- Una carpeta porta-documentos según reivindicaciones anteriores caracterizada porque por el interior del cuerpo superior de las piezas de enlace de las hojas, se introduce una varilla, que impide que las hojas acopladas puedan extraerse o caerse quedando esta varilla holgada para permitir el aumento de hojas a colocar en el interior de la carpeta.

120

5ª.- Una carpeta porta-documentos, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque cada hoja está formada por dos láminas transparentes, unidas por sus bordes excepto por uno de ellos por el que se introduce el documento a llevar, permitiendo que éste sea siempre visible y quede totalmente resguardado de contactos exteriores.

125

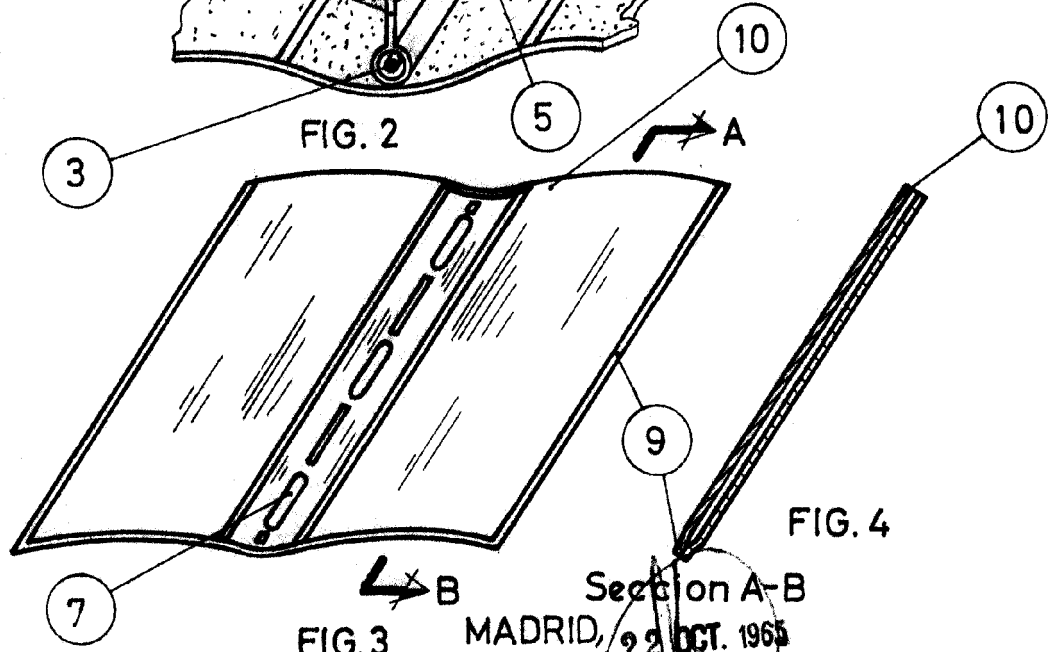
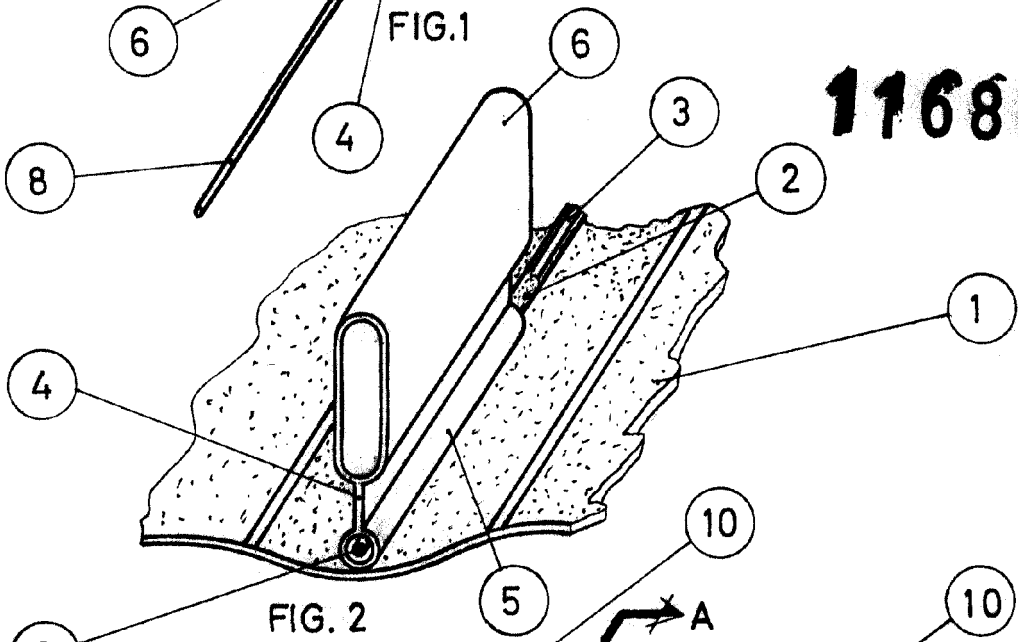
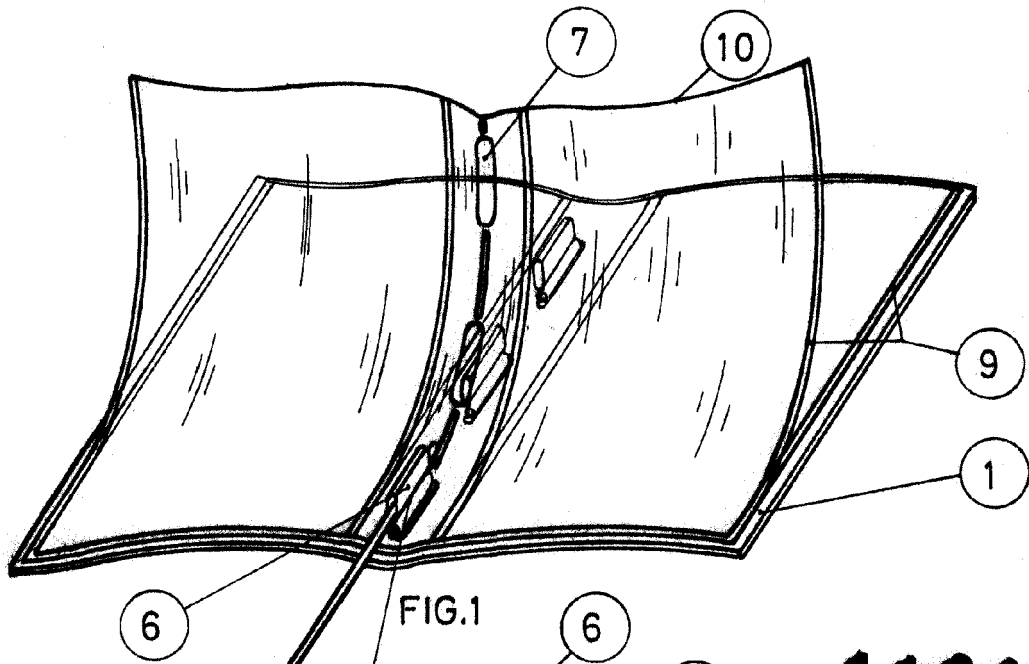
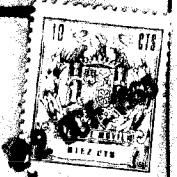
6ª.- "UNA CARPETA PORTA-DOCUMENTOS".

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, debidamente numeradas e ilustradas con los planos adjuntos.

130

Madrid, a 22 de Octubre de 1.965.-

VICENTE OCHOA



Section A-B

MADRID, 22 OCT. 1965

VICENTE OCHOA

116800

ESCALA VARIABLE.